



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Comisión Gasto - Financiamiento  
Instalada como  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios  
**Licitación Pública Nacional**  
UAEH-LP-N10-2024

**Acta de Fallo**

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día jueves 13 (trece) de junio del año 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la **Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N10-2024**, para la **Adquisición de materiales y equipo de papelería y limpieza**, requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Una vez integrado el registro de participantes, la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a realizar el pase de lista, no encontrándose presente ningún licitante.

En representación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se encuentran presentes:

Nombre	Cargo
L.H.M. Yarely Sánchez Escamilla	<b>Presidente</b>
L.A. Dulce Rodríguez Gutiérrez	<b>Secretaria</b>
L.C. Luis Nava Contreras	<b>Asesor</b>
Lic. Mariana Figueroa Santillán	<b>Asesor</b>

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 de la Ley Federal de Competencia Económica; artículos 1, 2 tercer párrafo que a la letra dice "El Estado, Dependencias, Entidades, Ayuntamientos y Organismos Públicos Autónomos, se abstendrán de otorgar mandatos o celebrar cualquier tipo de actos, cuya finalidad sea evadir el cumplimiento de esta Ley o delegar las funciones señaladas que sean a su cargo", artículo 40 fracción V y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

**1. Leticia Rodríguez Cerón**

Queda desechada su propuesta, al no presentar comprobante de domicilio fiscal solicitado en formato II de acreditación, de conformidad con el punto número 2.7 inciso a) de las bases de licitación.

*Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:*

Con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y el punto 2.8. Licitación o partida desierta, inciso b), se declara desierta la presente Licitación Pública Nacional.

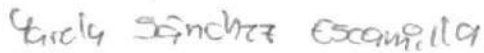
Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de Ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 10:00 (diez horas) firmando para su debida

Yarely Sánchez Escamilla

Acta de Fallo

cor.stancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

**Comisión Gasto - Financiamiento  
Instalada como  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**



M. en C. Julio César Leines Medécigo  
**Presidente**

L.H.M. Yarely Sánchez Escamilla  
Representante



Mtra. Maricela Escárcega Ramírez  
**Secretaria**

L.A. Dulce Rodríguez Gutiérrez  
Representante



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
**Asesor**

L.C. Luis Nava Contreras  
Representante



Mtro. Antonio Mota Rojas  
**Asesor**

Lic. Mariana Figueroa Santillán  
Representante